

Santander, 2 de mayo de 2016

A la vista de la nueva documentación aportada por la actual empresa adjudicataria del Servicio de Conserjería de Centros deportivos de titularidad municipal, referida a las condiciones laborales del personal que viene prestando sus servicios en los distintos centros, y que modifican lo recogido en el listado de trabajadores remitido con anterioridad, lo que pudiera afectar a las condiciones de licitación, el Concejal Delegado de Deportes y Vicepresidente del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Suspender la Mesa de Contratación convocada para el 5 de mayo de 2016 a las 12:00 horas, hasta que se pronuncie el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes.

EL CONCEJAL DELEGADO



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES**
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
ACCIDENTAL

